

## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 24 DE JULIO DE 2020

### SUMILLA DE ACUERDOS:

1. **Aprobó que se solicite a la Mesa Directiva que los proyectos de ley relacionados con la deuda social del Magisterio Nacional se decretaran a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, como el 5158/2020-CR y otros sobre la misma materia, por unanimidad de los presentes.**

### **I. APERTURA**

En Lima, en Sesión Virtual, siendo las ocho horas con cuatro minutos del día viernes 24 de julio de 2020, bajo la presidencia del Congresista **Luis Reymundo Dioses Guzmán**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, contándose con el apoyo del señor José Luis Caballero Adrián, Secretario Técnico de la Comisión, Deporte, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Jesús Del Carmen Núñez Marreros (Vicepresidenta), Irene Carcausto Huanca (Secretaria), Gilbert Alonzo Fernández, José Luis Ancalle Gutiérrez, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Freddy Llaulli Romero, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Napoleón Puño Lecarnaqué, Rubén Ramos Zapana, Walter Jesús Rivera Guerra, Zenaida Solis Gutiérrez, Hans Troyes Delgado y Grimaldo Vásquez Tan. También asistieron los **Congresistas Accesitarios:** César Combina Salvatierra, Jorge Luis Pérez Flores, Rennán Espinoza Rosales y Marcos Pichilingue Gómez.

No asistió el congresista Carlos Pérez Ochoa.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las ocho horas con nueve minutos a la Décima Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

## II. ACTA

El **Presidente de la Comisión** sometió a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión realizada el día viernes 10 de julio de 2020, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

## III. DESPACHO

También informó en la estación Despacho, que los cuadros resúmenes de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, habían sido enviados a los correos institucionales. Además, indicó que si algún congresista deseaba algún documento lo podrían gestionar a través de la Secretaría Técnica de la Comisión.

## IV. INFORMES

El Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte informó que se había recibido una carta, de fecha 23 de julio del presente, remitida por el señor Héctor Luis Espinoza Tarazona, Presidente del Directorio de la Derrama Magisterial, mediante la cual solicitó una reprogramación de su presentación para la próxima sesión de la Comisión respecto al Proyecto de Ley N° 5411/2020-CR.

También informó que el día viernes 17 de julio asistió a una reunión de Presidentes de Comisiones con la Mesa Directiva, en la cual informó sobre los dictámenes enviados por la Comisión y solicitó que se consideren en la agenda del Pleno, asimismo en dicha

reunión también informó sobre la instalación, la aprobación del plan de trabajo y el avance de la Comisión con facultades de Comisión Investigadora sobre el Proceso de Licenciamiento de la Universidad Tecnológica del Perú SAC y la Universidad Privada Peruano Alemana SAC.

Además, informó que el día lunes 20 de julio visitó con el congresista Vásquez Tan las instalaciones de la Villa Deportiva Nacional – VIDENA que se construyeron para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, observando que era una infraestructura moderna y de las mejores de Latinoamérica. En tal sentido, consideró que luego de la crisis sanitaria debería estar al servicio de los niños y jóvenes, así como de todos deportistas de alto rendimiento.

Asimismo, informó que también visitó el día lunes 20 de julio al congresista Manuel Merino de Lama, Presidente del Congreso, para solicitarle que se considere en la agenda del Pleno el dictamen que propone la Ley que establece la moratoria para la creación y autorización de nuevas universidades públicas y privadas, sin embargo, manifestó que todavía no ha sido considerado.

De otro lado, informó que recibió en las oficinas de su Despacho, en la ciudad de Lima, a una delegación de la Federación Nacional de Auxiliares de Educación, la cual solicitó la atención del proyecto de ley relacionado con el nombramiento excepcional de los auxiliares de educación a nivel nacional.

También informó que participó, en calidad de Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, en la conferencia sobre el “Presupuesto para la Educación en el Perú, Retos y Desafíos” realizada el día martes 21 de julio organizada por la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano donde también participaron el Primer Vicepresidente del Congreso de la República y el Presidente del Acuerdo Nacional.

Finalmente, informó que la oficina de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte estaba atendiendo, tanto el personal como el Secretario Técnico en diversos horarios,

considerando los protocolos de seguridad correspondientes debido a la emergencia sanitaria en el tercer piso del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

El Presidente de la Comisión indicó a los miembros de la Comisión que deseaban formular algún informe lo manifestaran registrando su nombre a través del chat para el orden correspondiente.

El congresista Ancalle Gutiérrez informó sobre el fallecimiento del profesor Jesús Catacora Callata, quien fue Secretario Provincial del Sutep en Arequipa y luchó por la reivindicación de los derechos laborales de miles maestros arequipeños, en tal sentido, expresó sus condolencias a su familia y a la plana de docentes.

También informó que la Vicerrectora de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, señora Ana María Gutiérrez, manifestó que al menos el 3% de los 24412 estudiantes de dicha universidad no se adecúan a la educación a distancia y que uno de cada cien agustinos no se ha matriculado cuando empezó la emergencia sanitaria a causa de la pandemia, en tal sentido, comunicó que dicha universidad entregó 3 600 equipos móviles, además que proyectaba también ayudar en un segundo grupo a otros 3 600 jóvenes para mejorar la formación académica.

Finalmente, informó que el Gobierno habilitó un crédito de 12 000 a 43 000 soles para permitir que los jóvenes siguieran estudiando y contrarrestar esta difícil situación a través de PRONABEC, mostrando su disconformidad con el plazo para la postulación y el cobro de intereses a los estudiantes beneficiarios de una tasa de interés anual de 3.55%, a diferencia de las empresas privadas con el Programa Reactiva Perú cuya tasa era del 2%.

El congresista Pichilingue Gómez informó que tuvo una reunión con los dirigentes de los profesores de los colegios militares y policiales, en tal sentido, solicitó a la Presidencia que pida al Presidente del Congreso que considere en la agenda del Pleno del Congreso el dictamen relacionado a los profesores de los colegios militares y policiales porque consideró que era una injusticia que se estaba cometiendo con dichos profesores que no eran tomados en cuenta por la Ley del Magisterio. También solicitó a

los miembros de la Comisión que insistan con el referido pedido directamente al Presidente del Congreso, de esta manera, consideró que se haría justicia a miles de profesores con sus derechos laborales.

La congresista Pinedo Achaca informó que el Grupo de Trabajo de Educación Básica Regular se instaló el día viernes 17 de julio con la asistencia de los congresistas Núñez Marreros, Troyes Delgado y Pichilingue Gómez.

El congresista Ramos Zapana informó que se reunió con los representantes de los auxiliares de educación del país, los mismos que solicitaron la priorización del proyecto de ley relacionado a su nombramiento. Además, informó sobre los avances del trabajo realizado por el Grupo de Trabajo encargado de tratar la problemática de la Educación Universitaria en el Perú.

El congresista Puño Lecarnaqué informó que se debía rendir un homenaje a la provincia histórica de Zarumilla porque este 24 de julio se celebraba un aniversario más de la Batalla de Zarumilla en Tumbes. También informó el sensible fallecimiento del señor David Zevallos, Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Tumbes, y que en ese momento se encontraba en una reunión con los tres directores de la Ugeles de Tumbes en la que trataron los problemas de la educación virtual y otros.

La congresista Carcausto Huanca, tras expresar su pésame por el fallecimiento del Director Regional de Educación de Tumbes y los docentes que han perdido la vida a nivel nacional, informó que se reunió con los docentes de institutos superiores tecnológicos, pedagógicos y CETPROs, los cuales solicitaron la modificación de la Ley N° 30512, en tal sentido, solicitó que se considere en la agenda de la Comisión el Proyecto de Ley 5670/2020-CR relacionado al tema.

La congresista Ayquipa Torres informó que tuvo una reunión el día martes 21 de julio en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica, con la alcaldesa distrital, señora Rosario Ramírez Gamboa, junto con los congresistas Céspedes Cárdenas y Benites Agurto. Señaló que dicha alcaldesa expuso la realidad de la problemática que atraviesa el referido distrito de importancia turística mundial y de gran

significado para la arqueología pre colombina, así como para la historia republicana de nuestro país, como la desaparición del turismo debido a la pandemia y la paupérrima situación de los servicios educativos.

El congresista Vásquez Tan informó que el Grupo de Trabajo encargado de tratar el tema de la Deuda Social al Magisterio Peruano y Reforma de la Derrama Magisterial se instaló el martes 21 de julio y que en los próximos días se avocaría a estudiar los temas encargados. También informó su preocupación debido a la solicitud del Presidente del Directorio de la Demarra Magisterial para postergar su participación una semana más. Finalmente, solicitó la participación en esta sesión de los señores José Pedro Castillo Terrones y Édgar Tello Montes.

Finalmente, la Presidencia también expresó sus condolencias a los familiares de los maestros fallecidos a nivel de todas las regiones del país, en especial, lamentó las pérdidas de los señores David Zevallos, Director Regional de Educación de Tumbes, y Jesús Catacora Callata, Secretario General del Sutep de Arequipa, expresando a través de ellos un homenaje póstumo a todos los maestros de todo el Perú que han caído debido a la pandemia del Covid-19.

El Presidente dispuso que se pase a la Estación Pedidos.

## **V. PEDIDOS**

- De la congresista Solís Gutiérrez, quien solicitó que se considere en la agenda del Pleno del Congreso lo más pronto posible el dictamen sobre la Ley que establece la moratoria para la creación y autorización de nuevas universidades públicas y privadas.

También solicitó que se retire de la agenda de hoy la propuesta de dictamen con texto sustitutorio que acumulaba bastantes proyectos de ley relacionados a los cobros de colegios y universidades debido a que había sido enviado con menos de 24 horas de

anticipación siendo un texto muy importante y requiere mayor evaluación pudiendo tratarse en otra sesión ordinaria o extraordinaria.

- Del congresista Ancalle Gutiérrez, quien solicitó que PRONABEC informe sobre la cantidad de estudiantes que participaron en el concurso de crédito continuidad de estudios detallándose los beneficiarios, las instituciones privadas y la región a las que pertenecen. Asimismo, que también explique porque se les estaba cobrando a los estudiantes una tasa de interés anual del 3.55%, mientras que a las empresas privadas con el Programa Reactiva Perú la tasa podía ser menor que era la del 2%.

También solicitó que a través de la Presidencia se remita un oficio al Consejo Directivo para que en la próxima sesión del Pleno del Congreso se considere en la agenda el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4604/2018-CR, sobre la Ley que declara la necesidad pública y de interés nacional, la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico de Arequipa.

Finalmente, solicitó que se permita la participación del señor Alex Paredes, Decano Nacional del Colegio de Profesores, en esta sesión.

- Del congresista Puño Lecarnaqué quien solicitó a través de la Presidencia se remita un oficio al Ministerio de Economía y Finanzas para otorgar facilidades en el SIAF a todas las Ugeles del Perú para que puedan adquirir bienes de capital porque eran unidades ejecutoras.

También solicitó a través de la Presidencia se remita un oficio a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios para que informe sobre las obras paralizadas de escuelas y colegios en todo el país.

Además, solicitó a través de la Presidencia se remita un oficio a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y a la Asociación Nacional de Municipalidades de Perú para que implementen programas de servicios de agua y desagüe en todas las escuelas y colegios del país.

Asimismo, también solicitó a través de la Presidencia se remita un oficio a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y al PRONIED para que aceleren las actividades de saneamiento físico legal de todos los terrenos donde estaban construidas escuelas y colegios en el Perú.

Finalmente, solicitó a través de la Presidencia que el Coordinador del Grupo de Trabajo encargado de tratar la problemática de la Educación Universitaria en el Perú invite al rector Edwin Vegas Gallo para que informe sobre la situación de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática que tiene a su cargo.

- De la congresista Núñez Marreros, quien solicitó también unirse al pedido de la congresista Solís Gutiérrez para que el dictamen acumulado de varios proyectos sea postergado para una próxima sesión para analizar la propuesta de dictamen y se pueda realizar aportes.
- Del congresista Ramos Zapana, quien solicitó en forma reiterada el informe de la comisión investigadora dirigida por la ex congresista Paloma Noceda para que pudiera servir como antecedente y lectura para iniciar un trabajo sistemático.

También solicitó la acumulación del Proyecto de Ley 5586/2020-CR, de su autoría, al Proyecto de Ley 5411/2020-CR. Además, solicitó que se priorice en la agenda de la Comisión el Proyecto de Ley 5587/2020-CR, de su autoría, relacionado con los auxiliares en educación.

Finalmente, solicitó que se invite a participar en la sesión al gremio magisterial del Sutep.

- De la congresista Pinedo Achaca, quien solicitó que la Comisión requiera al Consejo Directivo para que se le derive el Proyecto de Ley 5722/2020-CR, de su autoría, por el que se propone declarar de necesidad pública el pago de la deuda social del Sector

Educación, el cual había sido remitido únicamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

- De la congresista Carcausto Huanca, quien solicitó nuevamente que se considere el Proyecto de Ley 5158/2020-CR referido al pago de la deuda social al Magisterio, el cual sustentó en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para que pase a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
- Del congresista Alonzo Fernández, quien solicitó también la postergación de la propuesta del dictamen con texto sustitutorio del punto 5.4 en la agenda de la Comisión para la próxima sesión.
- Del congresista Vásquez Tan, quien solicitó reafirmar su pedido para la participación en esta sesión de los señores José Pedro Castillo Terrones y Édgar Tello Montes, teniendo en cuenta la ausencia del Presidente del Directorio de la Derrama Magisterial.

La Presidencia de la Comisión dispuso las acciones pertinentes para canalizar los pedidos de los miembros de la Comisión.

El Presidente dispuso que se pase a la Orden del día.

## V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 *No se presentó el Dr. Luis Héctor Espinoza Tarazona, Presidente del Directorio de la Derrama Magisterial, para exponer la posición institucional de su representada respecto al Proyecto de Ley 5411/2020-CR, por el que se propone la Ley que permite el retiro facultativo y extraordinario de fondos de la Derrama Magisterial, frente a los efectos económicos del COVID-19.***

La Presidencia de la Comisión señaló que en la Estación Informes se comunicó la carta en la cual solicitó la reprogramación de su presentación.

**5.2 Se efectuó la exposición del Congresista Rennán Espinoza Rosales sobre el Proyecto de Ley 5416/2020-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Somos Perú, por el que se propone la Ley de creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte.**

El congresista Rennán Espinoza Rosales explicó la propuesta legislativa, tanto los antecedentes históricos, legislativos y normativos, como la necesidad de la propuesta legislativa y los beneficios para los jóvenes de implementar una universidad pública en Lima Norte, teniendo en cuenta además el desarrollo económico y el crecimiento poblacional, así como el comercio en dicha zona. En tal sentido, consideró necesario fomentar una oferta educativa en la zona de Lima Norte mediante una universidad pública.

Finalmente, invocó a los miembros de la Comisión su respaldo a la educación pública y expresó que los pobladores de Lima Norte esperaban contar con una casa de estudios.

Al término de la exposición, intervinieron los congresistas Ramos Zapana, quien respaldó la propuesta legislativa expuesta por el congresista Rennán Espinoza Rosales; Combina Salvatierra, quien se sumó al pedido de la congresista Solis Gutiérrez sobre la propuesta de dictamen antes mencionada y también mostró su respaldo a la propuesta legislativa del congresista Rennán Espinoza Rosales; Solis Gutiérrez, quien expresó que dicha propuesta ojalá que pudiera ser posible, pero considerando la Ley que establece la moratoria para la creación y autorización de nuevas universidades públicas y privadas sería más fácil a través de la creación de filiales de universidades públicas; Condori Flores y Puño Lecarnaqué, quienes mostraron su respaldo a la propuesta legislativa del congresista Rennán Espinoza Rosales; y Núñez Marreros, tras saludar la mencionada iniciativa legislativa, subrayó

que existiría una Ley que establecía la moratoria, pero consideraba que en todas las regiones deberían existir universidades públicas.

La Presidencia, tras manifestar que había concluido con las participaciones de los miembros de la Comisión, resaltó la importancia de la universidad pública en el desarrollo de nuestro país y de nuestra juventud, en especial de Lima Norte. Acto seguido, le otorgó el uso de la palabra al congresista Rennán Espinoza Rosales para que brinde sus comentarios finales.

El congresista Rennán Espinoza Rosales agradeció el respaldo de los congresistas a su iniciativa legislativa para que se creara una universidad pública en Lima Norte. Además, precisó que, de acuerdo al reglamento para el licenciamiento, según la SUNEDU tendrían casi los mismos requisitos poner una filial o crear una universidad propia, en tal sentido, consideró que sería mejor crear una propia casa de estudios con una identidad propia, además que hacía falta de una universidad pública en Lima Norte. Finalmente, solicitó que en la próxima sesión se presente una propuesta de dictamen sobre el referido proyecto.

La Presidencia agradeció al congresista Rennán Espinoza Rosales por su exposición y dispuso que el Equipo Técnico realice la propuesta de dictamen correspondiente sobre la Ley de creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte.

**5.3 Se efectuó la exposición del Congresista Jorge Pérez Flores sobre el Proyecto de Ley 5019/2020-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Somos Perú, por el que se propone la Ley que modifica la Primera Disposición Transitoria de la Ley General de Educación - Ley 28044 y establece que para el caso de centros de educación técnico productiva podrán ejercer la docencia profesional, titulados de universidades de la especialidad, por un período máximo de 5 años. Posterior a este tiempo se requerirá el título pedagógico respectivo.**

El congresista Jorge Pérez Flores explicó la propuesta legislativa manifestando la problemática de la deserción de los jóvenes de los colegios y la necesidad de fortalecimiento de los colegios politécnicos y agropecuarios. También señaló que se necesitaban tres herramientas para fortalecer la educación técnica y agropecuaria a nivel nacional que serían la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos. En tal sentido, propuso que los profesionales titulados de universidades puedan asistir y brindar las clases en dichos colegios, siendo esta norma transitoria, por lo que después se les requeriría en cinco años el título pedagógico respectivo y, de esta manera, fortalecer la educación en los centros educativos técnicos productivos.

Al término de la exposición, intervinieron los congresistas Puño Lecarnaqué, quien respaldó la propuesta legislativa; y Pinedo Achaca, quien consideró que se necesitaba una opinión del Colegio de Profesores del Perú sobre dicho proyecto.

La Presidencia, tras manifestar que había concluido con las participaciones de los miembros de la Comisión, le otorgó el uso de la palabra al congresista Jorge Pérez Flores para que brinde sus comentarios finales.

El congresista Jorge Pérez Flores detalló algunas ventajas más de su propuesta legislativa como el desarrollo de la tecnología agrícola, el dinamismo económico y la competitividad, considerando la importancia de los colegios politécnicos y agropecuarios como los abanderados de ello.

La Presidencia, tras manifestar que se había concluido con la participación de los miembros de la Comisión, dispuso que el Equipo Técnico de la Comisión solicite los informes técnicos de ser necesarios y junto con la exposición y las participaciones de los congresistas elabore la propuesta de dictamen respectiva.

***5.4.- Propuesta de Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 5009, 5052, 5053, 5061, 5068, 5128, 5272, 5489, 5639, 5654 y 5743/2020-CR, por los que con texto sustitutorio se propone la Ley que establece medidas para asegurar la continuidad de los estudios en las instituciones educativas privadas de los niveles de educación básica y superior, a consecuencia del Covid -19.***

La Presidencia, a pedido de los congresistas Solis Gutiérrez, Alonzo Fernández, Combina Salvatierra y Núñez Marreros, dispuso que se postergue el debate del referido dictamen para una próxima sesión extraordinaria que se convocaría el día miércoles o jueves en la tarde para que haya un mayor estudio, análisis y se presenten aportes al mismo.

***La Presidencia sometió a consideración de los miembros de la Comisión que se solicite a la Mesa Directiva que los proyectos de ley relacionados con la deuda social del Magisterio Nacional se decretaran a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, como el 5158/2020-CR y otros sobre la misma materia, lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.***

El Secretario Técnico, por disposición de la Presidencia, dio lectura a los proyectos de ley que se podrían acumular al proyecto de ley 5411/2020-CR relacionado a la Derrama Magisterial. En tal sentido, la Presidencia dispuso la acumulación de los proyectos de ley 5186, 5394, 5434, 5485, 5505, 5586 y 5714/2020-CR al proyecto de ley 5411/2020-CR.

La congresista Solis Gutiérrez recordó a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Escuelas de Educación Superior que a las 12 horas se realizaría la sesión de instalación en la Plataforma Teams.

El congresista Combina Salvatierra solicitó a la Presidencia para que remita sus aportes respecto a la propuesta de dictamen sobre la Ley que establece medidas para asegurar la continuidad de los estudios en las instituciones educativas privadas de los niveles de educación básica y superior, a consecuencia del Covid-19. En tal sentido, la Presidencia dispuso que cualquier aporte de los miembros de la Comisión podrían alcanzarlo.

La congresista Ayquipa Torres sugirió que la mencionada propuesta de dictamen acumulada de once proyectos de ley sea consultada con el Ministerio de Educación, la Sunedu y el Ministerio de Economía y Finanzas, además que su debate se postergue hasta tener las respectivas opiniones técnicas.



Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la **aprobación del Acta de la presente Sesión**, con dispensa de su lectura, la que **fue aprobada por unanimidad de los presentes**.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las diez horas con veinticuatro minutos, **levantó la sesión**.

**LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMÁN**

**Presidente**

Comisión de Educación, Juventud y  
Deporte

**IRENE CARCAUSTO HUANCA**

**Secretaria**

Comisión de Educación, Juventud y  
Deporte